

EXPDTE. Nº: 727/2012 - P.Com

AUTOR: RECALT Sandra Isabel

EXTRACTO: Al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que vería con agrado sigan implementando políticas para evitar y erradicar la discriminación a la mujer en los ambitos laborales de la República Argentina, según el informe presentado por la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI GEMIGNANI MILESI
PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Noviembre de 2012